

Comunidades mapuche de Purén rechazaron consulta sobre nuevo sistema de tierras

Según consideraron que "es otra medida ilegítima y arbitraria que está imponiendo este gobierno y viene a aumentar el conflicto, la militarización en nuestro territorio".



Neimar Claret Andrade

Las comunidades mapuche de Purén Tranaman Goñotuy Ta ñi Mapu Lonco Llao, Marileo Colima 1, Buchahueico, Juan Puen Tranaman, Juan Ignacio Reuca Tradicional, Margarita Maica, Pascual Hunupi 2

Lof Quilaco, Jacinto Caniupán, Maril Huilcaleo Loncoyan, Quilapi Caniupán 3, Luis Marileo Colipi, Juan Ignacio Reuca y José Railén Lof Boyonco, emitieron un comunicado en el que rechazaron la consulta sobre el nuevo sistema de tierras que adelanta el gobierno en el marco de los acuerdos de la Comisión para Paz y el

Entendimiento.

En la misiva pública, las referidas comunidades consideraron que la consulta es una "amenaza de nuestro pueblo, en especial de nuestra soberanía territorial".

"Como territorio Purén —indicaron— rechazamos categóricamente esta consulta del nuevo sistema de

tierras en sus contenidos, la cual viene a terminar con las legítimas reclamaciones de tierras; los temas centrales de la Comisión Paz y Entendimiento, cuyo principal objetivo en su implementación es imponer una ley de punto final a las legítimas reclamaciones de restitución territorial mapuche".

De igual modo, los representantes de las comunidades mapuche de Purén señalaron que "este nuevo sistema facilitará que las tierras mapuche entren al mercado de ventas, arriendos, traspasos y comodatos, facilitando la instalación, ejecución de nuevos proyectos inmobiliarios, centrales eléctricas, mineros, carreteras, proyectos extractivistas, represas y forestales en comunidades mapuche sin ningún derecho a protección".

"Esta consulta sobre nuevo sistema de tierras —aseguraron— es otra medida

ilegítima y arbitraria que está imponiendo este gobierno y viene a aumentar el conflicto, la militarización en nuestro territorio. Las comunidades mapuche del territorio Purén rechazamos categóricamente la consulta en su contenido, es por ello que el día 21 de agosto fijaremos una posición clara y de forma autónoma para ejercer nuestros derechos sobre la participación de esta consulta y de esta manera defender nuestros derechos propios bajo el principio de autodeterminación, para definir nuestros intereses y las condiciones propias del pueblo mapuche en la región".

Finalmente hicieron un "llamado al gobierno a trabajar por una verdadera paz que requiere la región de La Araucanía, poniendo fin a los actos arbitrarios e ilegítimos, como es la denominada consulta de nuevo sistema de tierras".